



GOBIERNO REGIONAL ICA
Hospital Regional de Ica

N° 665-2021-HRI/DE.



Resolución Directoral



Ica, 04 de Junio del 2021

VISTO:

El Expediente N° 21-007512-001, que contiene el Memorando N° 329-2021-HRI/DE, de fecha 19 de Mayo del 2021, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional, donde se autoriza emitir acto resolutivo aprobando los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, revisados por el Comité de Ética e Investigación; Oficio N° 018-2021-HRI/JOADI



CONSIDERANDO:

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud.



Que, la Oficina de Apoyo a la Docencia e investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la docencia e investigación según los convenios con las universidades y/o instituciones educativas teniendo como función entre otras la de proponer los planes y programas de perfeccionamiento y formación de los recursos humanos según corresponda a los convenios suscritos con universidades y/o instituciones educativas.



Que, con Oficio N° 018-2021-HRI/JOADI, el Mag. Victor Hugo Barrientos Ramos, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Ica, solicita emitir el Acto Resolutivo de aprobación de los Proyectos de Investigación, los cuales han sido revisados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, adjuntando el Acta de Evaluación y Aprobación de fecha 14 de Mayo del 2021.



Que, mediante Memorando N° 329-2021-HRI/DE, de fecha 19 de Mayo del 2021, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, autoriza emitir el Acto Resolutivo de aprobación de los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, detallados en el documento citado en la referencia, los cuales han sido revisados, evaluados y aprobados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica.

....///

///...

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACION**, revisados por el Comité de Ética e Investigación del Hospital Regional de Ica, proyectos que se detallan a continuación:

N°	TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR
01	TASA DE CESÁREA GLOBAL Y ESPECÍFICA SEGÚN LA CLASIFICACION DE ROBSON EN EL SERVICIO DE GINECO-OBSTETRICIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA, DE ABRIL-JUNIO 2018.	CORNEJO CHACALTANA CANDY MILAGROS.
02	COMPARACIÓN DEL EFECTO DE LA INFILTRACIÓN INTRA-ARTICULAR DE LOS ESTEROIDES, ÁCIDO HIALURÓNICO O DE AMBOS EN PACIENTES CON ARTROSIS DE RODILLA.	GARCÍA AGUILAR ROY JOSÉ
03	ESTUDIO MULTIVARIADO DE FACTORES ASOCIADOS A INFECCION DEL SITIO QUIRURGICO TRAS CIRUGIA DE FRACTURA DE CADERA EN EL ADULTO MAYOR.	MG. VICTOR HUGO BARRIENTOS RAMOS
04	FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A PANCREATITIS AGUDA GRAVE EN MUJERES ADULTAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ICA-2020	MEDINA VASQUEZ FIORELLA KIARA

ARTÍCULO SEGUNDO.-NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a las partes interesadas, y a las instancias competentes.-----

Regístrese y Comuníquese,


 GORE - ICA
 HOSPITAL REGIONAL DE ICA
 Oficina Ejecutiva DEL HR
 CMP 059270

GORE - ICA
 HOSPITAL REGIONAL DE ICA
 EL FEDATARIO que suscribe certifica que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL el que me remito por las vías pertinentes
 28 JUN 2022
 María Del Carmen Lovera Espinoza
 MENTOR COAH
 FEDATARIO

CENM/D.E.HRI.
CABB/D.E.ADM.
EBEH/J.ORRH.
FLQQ/ABOG.UBPYRL

